

## EDICTO.

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA FAMILIAR DE ETAPA POSTULATORIA TIPO 2, NÚMERO 1. Expediente número 4418/2026, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, respecto de DIANA REBECA DIAZ VENTURA y del infante de identidad reservada e iniciales L.J. M.D, promovido por JAVIER ALONSO DIAZ RODRIGUEZ; la C. JUEZ MAESTRA LOURDES ESPARZA CASTILLO, ordenó mediante la PUBLICACIÓN DE EDICTOS "SE LLAMA A JUICIO A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE DIANA REBECA DIAZ VENTURA Y DEL INFANTE DE IDENTIDAD RESERVADA E INICIALES L.J. M.D.".

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 de abril de 2026.

**EL C. SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL  
EN MATERIA FAMILIAR DE ETAPA POSTULATORIA TIPO 2,  
NÚMERO 1.**

**LIC. BERNARDO CHAVEZ DELGADO.**

*El presente documento se firma de manera electrónica en términos de lo dispuesto por el artículo 7 de los "LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.*

mpt

ACTIVIDAD  
VALIDÓ  
SUPERVISÓ  
ELABORÓ

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PUBLICA  
LIC. BERNARDO CHAVEZ DELGADO  
LIC. CHRISTIAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
MARIVÍ PÉREZ TORRES

CARGO  
SUBDIRECTOR  
JEFE DE UNIDAD  
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO

**EDICTOS PARA SER PUBLICADOS, TRES OCASIONES,  
CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN LA PÁGINA  
ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.**

